ECONOMIST & JURIST



Redacción



El pleno del TC anula la condena del tribunal supremo al cantante Strawberry al considerar que se ha vulnerado su derecho fundamental a la libertad de expresión

El Pleno del Tribunal Constitucional ha estimado el recurso de amparo interpuesto por César Augusto Montaña Lehman, conocido artísticamente como César Strawberry, y, en consecuencia, ha anulado la sentencia de la Sala Penal del Tribunal Supremo de 18 de enero de 2017, que le condenó por un delito de enaltecimiento del terrorismo.

La sentencia, cuyo ponente ha sido el magistrado Juan Antonio Xiol Ríos, considera que se ha vulnerado el derecho a la libertad de expresión del recurrente porque el Tribunal Supremo " no ha dado cumplimiento con la necesaria suficiencia a la exigencia de valoración previa acerca de si la conducta enjuiciada era una manifestación del ejercicio del derecho fundamental a la libertad de expresión, al negar la necesidad de valorar, entre otros aspectos, la intención comunicativa en relación con la autoría, contexto y circunstancias de los mensajes emitidos".

El Tribunal, que ha realizado un exhaustivo análisis tanto de la jurisprudencia constitucional como del Tribun

...

